DJP-008527

Copia

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Recibido
Nombre: Angela Rosario
Fecha: 29/11/2016
Hora: 4:18 pm

Funcionario : ROSANNE YANET MEDINA REYES
Cargo : SUBDIRECTORA FINANCIERA
Institución : HOSPITAL TRAUMATOLOGICO NEY ARIAS LORA
Fecha Designación : 01-01-1981

Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA
PRIMERA VEZ LEY 311-14, ID: 5644

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula		Pasaporte	:
Primer nombre	: ROSANNE	Segundo nombre	: YANET
Primer apellido	: MEDINA	Segundo apellido	: REYES
Fecha de nacimiento	: 26-03-1972	Lugar de nacimiento	: TAMAYO
Nacionalidad	: DOMINICANA	Sexo	: FEMENIMO
Estado civil	: SOLTERO/A	Tipo comunidad Conyugal	:
Régimen matrimonial	:		
Profesión	: CONTADURIA		
Domicilio (calle)		Número	: 20
Apartamento		Sector, barrio, urb. res.	: LOS TRINITARIOS
Apartado postal	: 0000	Domicilio profesional	: AV. KONRAD ADENAUER
Teléfono	:	Celular	
Fax	:	Correo electrónico	:

Domicilio donde recibir notificaciones :

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
HOSPITAL TRAUMATOLOGICO NEY ARIAS LORA	05-2016	09-2016	SUBDIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO	

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

No aplica

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre	: HUGO VICTOR MEDINA RODRIGUEZ	Cédula padre	:
Domicilio	:	Pasaporte	:
Vive	NO		
Nombres de la madre	: PASTORA REYES MESA	Cédula madre	

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

DJP-008527

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

1.4. Datos de los ascendientes

Domicilio : TAMAYO Pasaporte :

Vive SI

1.5. Datos de los/as descendientes

No aplica

1.6. Hermanos/as

No aplica

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

No aplica

OBSERVACIONES:

2.2. Vehículos de motor

No aplica

OBSERVACIONES:

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

No aplica

OBSERVACIONES:

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

DJP-008527

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		ROSANNE YANET MEDINA REYES	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	46,755.00
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		ROSANNE YANET MEDINA	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	9,802,770.10
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		ROSANNE YANET MEDINA	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	256,338.03
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		ROSANNE YANET MEDINA	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	17,288.94
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		ROSANNE YANET MEDINA	CUENTA CORRIENTE		2,253.03

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

DJP-008527

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
DECLARANTE	HOSPITAL TRAUMATOLOGICO NEY ARIAS LORA	PESO DOMINICANO	110,000.00	14,735.04	6,152.92	89,112.05

7.2. Ingresos varios

No aplica

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

No aplica

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
ALQUILER DE VIVIENDAS	PESO DOMINICANO	14,500.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Yo, Rosanne Yanet Medina Reyes, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaracion de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresion de verdad.
Ademas, reconozco que la comprobacion de cualquier inexactidtud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mi en este formulario, podria acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus articulos 14, 15, y 18 (1)

15 de Diciembre 2016
Fecha

Rosanne
Firma

Yo, Lic. Hector Bienvenido Polanco Perez, Notario Público de los del Número de Distrito Nacional, Matricula 6472 certifico y doy fe que por ante mi compareció el(la) señor(a) Rosanne Yanet Medina Reyes, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cedula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las paginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto publicos como privados.
En la ciudad de Santo Domingo Este Provincia: Santo Domingo, República Dominicana, a los 15 (Quince) días del mes de Noviembre, del año (Dos mil dieciseis (2016))

Doy Fe.

LIC. HECTOR B. POLANCO PEREZ
Notario Público

(1) **Articulo 14.** Sanciones por omision. El servidor publico en funciones que este obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algun bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. **Articulo 15.** Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaracion jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prision de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios minimos del gobierno central. **Artículo 18.** Sanciones por enriquecimiento ilicito. Los funcionarios publicos que resulten responsables de enriquecimiento ilicito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un periodo de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitacion de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sancion privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como complices de las infracciones que resulten culpables.

LIC. HECTOR B. POLANCO PEREZ